



# Fortalecer la ciberseguridad en Europa

#SOTEU

12 de septiembre de 2018

«Los ciberataques no conocen fronteras, pero nuestra capacidad de respuesta difiere en gran medida de un país a otro y se crean resquicios por los que las vulnerabilidades atraen aún más los ataques. La UE necesita unas estructuras más sólidas y eficaces para garantizar una mayor resistencia cibernética y responder a los ataques informáticos. No queremos ser los eslabones más débiles de esta amenaza mundial.»

Jean-Claude Juncker, cumbre Digital de Tallin, 29 de septiembre de 2017



A fin de dotar a Europa de las herramientas adecuadas para hacer frente a las amenazas cibernéticas en constante transformación, la Comisión Europea y la alta representante propusieron un amplio conjunto de medidas para fortalecer la ciberseguridad en la UE. Estos esfuerzos se complementan ahora con una propuesta para ayudar a la UE a poner en común recursos y conocimientos especializados en el ámbito de la investigación y la innovación, y a convertirse en líder en ciberseguridad y tecnologías digitales de la próxima generación.

## Amenazas cibernéticas actuales



Más de **4 000 ataques de secuestro de archivos** diarios en 2016



El **80 % de las empresas europeas** sufrieron al menos un incidente de ciberseguridad el año pasado



Los incidentes de seguridad en el conjunto de los sectores industriales **augmentaron en un 38 %**, lo que supone el mayor incremento en los últimos 12 años



En algunos Estados miembros, el **50 % de todos los delitos cometidos** son ciberdelitos



Más de **150 países y más de 230 000 sistemas** de todos los sectores y de todos los países resultaron afectados por el ataque Wannycry en mayo de 2017, con un impacto considerable en servicios esenciales conectados a internet, como hospitales y servicios de ambulancia.

## Fortalecer la resistencia frente a los ciberataques

La Comisión ya está apoyando el refuerzo de la disuasión, la resiliencia y la defensa de la UE frente a los ciberataques con los siguientes medios:

### Respaldo a la aplicación efectiva de la primera ley de ciberseguridad de la UE (Directiva sobre seguridad de las redes y los sistemas de información), que prevé:



#### MAYORES CAPACIDADES

Los Estados miembros deben mejorar sus capacidades en ciberseguridad



#### COOPERACIÓN

Mayor cooperación a escala de la UE



#### PREVENCIÓN DE RIESGOS

Los agentes en sectores clave (energía, transporte, salud, etc.) tienen la obligación de poner en marcha medidas para prevenir los riesgos y gestionar los incidentes cibernéticos

### Colaboración con los Estados miembros:



#### AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA UE

Fortalecimiento de la Agencia de la Unión Europea de Ciberseguridad para ayudar mejor a los Estados miembros



#### MARCO DE CERTIFICACIÓN DE LA UE

Un marco de certificación de la UE para garantizar que los productos y servicios sean ciberseguros



#### RESPUESTA COORDINADA

Reacción rápida y coordinada frente los ciberataques a gran escala  
La Agencia de Seguridad de las Redes y de la Información de la Unión Europea

(ENISA) presta ayuda a las autoridades de los Estados miembros en materia de ciberseguridad para proteger mejor a la UE frente a los ciberataques.

## Puesta en común de recursos y conocimientos especializados en tecnología de ciberseguridad

Además de las actuales iniciativas de la UE sobre ciberseguridad, la Comisión propone hoy complementar esas medidas con la creación de una Red de Centros de Competencia y un Centro Europeo de Competencia Industrial, Tecnológica y de Investigación en Ciberseguridad que ayuden a desarrollar y desplegar las herramientas y la tecnología necesarias para adaptarse a unas amenazas en constante cambio.

El Centro Europeo, junto con los Estados miembros, se encargará de coordinar los fondos destinados a la ciberseguridad en el próximo presupuesto de la UE a largo plazo de la forma más adaptada posible. Así contribuirá a crear nuevas capacidades europeas de ciberseguridad.

En Europa ya hay un buen arsenal de conocimientos especializados: existen más de **660 centros de competencias en ciberseguridad** en toda la Unión Europea. Con el fin de aprovechar y utilizar su experiencia eficazmente la Comisión propone un mecanismo para:



Poner en común, compartir y garantizar el acceso a los conocimientos especializados existentes



Contribuir al despliegue de productos y soluciones de ciberseguridad de la EU



Garantizar la cooperación estratégica a largo plazo entre la industria, los centros de investigación y los gobiernos



Compartir inversiones e infraestructuras costosas

## Centro Europeo de Competencia:

Coordinará la utilización de los fondos destinados a la ciberseguridad en el próximo presupuesto de la UE a largo plazo para 2021-2027 de los programas de Europa Digital y Horizonte Europa. El centro prestará apoyo a la Red y a la Comunidad para impulsar la investigación y la innovación en **ciberseguridad**. Organizará **inversiones conjuntas** de la UE, los Estados miembros y la industria. Por ejemplo, en el marco del programa Europa Digital se van a invertir **2 000 millones de euros** en la protección de la economía digital, la sociedad y las democracias de la UE, mediante el fomento del sector de la ciberseguridad de la UE, la financiación de equipos e infraestructuras avanzadas de ciberseguridad.



## Red de Centros Nacionales de Coordinación:

Cada Estado miembro designará un Centro Nacional de Coordinación para dirigir la Red, que se comprometerá en el desarrollo de nuevas capacidades y competencias más amplias en materia de ciberseguridad. La red ayudará a identificar y apoyar los proyectos de ciberseguridad más pertinentes en los Estados miembros.

## Comunidad de competencias:

Un grupo amplio, abierto y variado de partes interesadas en ciberseguridad procedentes del ámbito de la investigación y de los sectores público y privado, que incluye autoridades civiles y militares.

## ¿Qué mejorará?

- La coordinación del trabajo
- El acceso a conocimientos especializados
- El acceso a instalaciones de ensayo y experimentales
- La evaluación de la ciberseguridad de los productos
- El acceso a soluciones y productos innovadores de ciberseguridad
- El apoyo a la implantación en el mercado de los productos y servicios
- La visibilidad de cara a los posibles inversores y socios empresariales
- El ahorro de costes por la inversión conjunta con otros Estados miembros
- La capacidad de la UE de proteger de forma autónoma su economía y su democracia
- El liderazgo mundial de la UE en ciberseguridad

## Beneficiarios



